

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAGIC MEDIOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900316475-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-640635-12

Fecha de matrícula: 04 de Marzo de 2019

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 SUR 50 30

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: info@magicmedios.com

Teléfono comercial 1: 3223662

Teléfono comercial 2: 3113619540

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 SUR 50 30

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: info@magicmedios.com

Teléfono para notificación 1: 3223662

Teléfono para notificación 2: 3113619540

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MAGIC MEDIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 06 de octubre de 2009, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2009 y nuevamente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2019, bajo el número 5544 en el libro IX del registro mercantil, se constituyó una sociedad Comercial por acciones simplificada; denominada:

MAGIC MEDIOS SAS

REFORMAS ESPECIALES

Acta número 4 del 23/12/2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita inicialmente en esta Cámara de Comercio el 16/01/2014 y nuevamente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04/03/2019, bajo el número 5544 en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de Medellín a Envigado

Acta número 13 del 28/02/2019, de la Asamblea de los Accionistas, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de Aburra Sur el 28/02/2019 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04/03/2019, bajo el número 5544 en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de Envigado a Medellín

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el alquiler y venta de espacios y medios publicitarios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o



Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$3.000.000,00
No. de acciones	:	300,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$2.200.000,00
No. de acciones	:	220,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$2.200.000,00
No. de acciones	:	220,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

El Suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos, los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.01 de marzo 02 de 2013, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en esta cámara de comercio el 15 de marzo de 2013 y nuevamente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04/03/2019, con el No.5544 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO RESTREPO DUQUE	C.C. 1.039.447.864

Por Acta No.7 del 22 de diciembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 24 de diciembre de 2014 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04/03/2019, con el No.5544 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS EDUARDO URIBE ARANGO	C.C. 1.037.607.216
------------------------------	-----------------------------	--------------------

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No.17 del 8 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No.7331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LA FIRMA REVISORA FISCAL	SALAZAR ASESORES S.A.S.	NIT. 900.826.140-3

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Comunicación del 08 de marzo de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 7331 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ADRIANA ISABEL SALAZAR RUA C.C. 43.879.294
T.P. 284168-T

Por Comunicación del 18 de noviembre de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2024, con el No. 47861 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE MARIA CRISTINA LONDOÑO C.C. 1.152.715.678
OROZCO T.P. 300317-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.4 del 23/12/2013 de Asamblea	5544 del 04/03/2019 del Libro IX
Acta No.13 del 28/02/2019 de Asamblea	5544 del 04/03/2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MAGIC MEDIOS S.A.S
Matrícula No.:	21-677627-02
Fecha de Matrícula:	08 de Marzo de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 6 SUR 50 30
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,839,668,000.00

Recibo No.: 0027732826

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdhjkkBahEbaeiWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros